

CH-2 CONVENIO (Notario) Santillana

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
Año XVI

REVISTA REGIONAL
Potes, 15 de Febrero de 1920

Núm. 654

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

Doña Concepción Arenal

Una avería de importancia ocurrida en la máquina donde se tira *La Voz* fué causa de que el número que debió salir el día 15 de Enero, sufriera considerable retraso y no pudiera salir hasta el 30.

Por este motivo, este original que teníamos preparado para el número del 30 de Enero, para conmemorar en *LA VOZ DE LIÉBANA*, aunque muy modestamente, el centenario del nacimiento de la gran lebaniega doña Concepción Arenal, no ha podido ver la luz pública hasta hoy.

Si por haber nacido en Ferrol, se la considera gallega, nosotros como hija de un lebaniego y por haber residido en Armaño y en Potes durante largas temporadas, y haber escrito aquí algunas de sus obras admirables, por lebaniega la consideramos.

LA VOZ DE LIÉBANA, que en sus primeros años publicó en su folletín las «Cartas a un obrero», rindiendo así un tributo de admiración a la insigne pensadora, no podía dejar pasar la conmemoración del centenario de su nacimiento, que en toda España se ha celebrado con gran solemnidad, sin aportar su grano de arena al general homenaje, que la prensa toda, y las entidades y corporaciones de todas las poblaciones de España han dedicado el 30 de Enero a la memoria de doña Concepción Arenal.

Otra distinguida lebaniega doña Antonia de Monasterio publicó hace varios meses en la revista *La Basílica Teresiana* unas cartas que a su padre el insigne violinista don Jesús de Monasterio escribió doña Concepción Arenal y del prólogo que doña Antonia de Monasterio puso a dichas cartas tomamos los siguientes párrafos:

«Doña Concepción Arenal fué como una gran violeta que esparció en abundancia su exquisito perfume, escondiendo con verdadera saña la flor de donde el perfume emanaba.

Por eso nadie la ha conocido en sus cualidades de mujer, y sólo se la ha admirado por su inteligencia extraordinaria. Pero aun tuvo más grande el corazón que la cabeza; y éste es el punto desconocido.

Se cree a doña Concepción de trato arisco, y era muy bondadosa. Se atribuye a su cara una expresión demasiado fría, sin tener en cuenta que quien se pasaba la vida estudiando el gesto de amargura de los criminales, o el dolor de los

desgraciados, era natural que tuviera el semblante poco alegre. Forzosamente había de ser seria quien tanto pensaba y tanto profundizaba.

Por haber vestido pantalones doña Concepción, se ha supuesto que los usaba también moralmente; y sin embargo era mujer de delicadezas muy femeninas. Amorosa para su marido; amantísima para sus hijos; entrañable para sus hermanos y fraternal para sus pocos amigos, que pocos tenían que ser, puesto que sólo los quería buenos.

El usar doña Concepción pantalones, no fué una excentricidad de esas que a menudo buscan algunos talentos para hacerse pasar por originales. Fué sencillamente una necesidad; por que en la época que ella estudiaba, no hubiera podido asistir a la Universidad vestida de mujer, y aun pudiendo, como hoy día, creo que no se habría avenido a esta exhibición, aquella señora que llevó hasta lo extremo su afán de pasar inadvertida, y si no queriendo nunca que nadie se fijara en ella, tomó en su vestimento un aspecto tan chocante, fué sólo a causa de una imposición de las circunstancias; siguiendo el impulso de su genio, que cual torrente avasallador pasaba sobre todo, incluso sobre las reglas establecidas por la sociedad.

Tampoco en sus ideas religiosas fué comprendida; porque el vulgo hubiera necesitado para ello tener el talento y la ilustración que ella tenía, completados con un corazón como el de la ilustre escritora, donde cabía todo lo grande, pero donde no podía entrar ningún sentimiento mezquino, ni ninguna fórmula estrecha.

Fué una mujer que tuvo en su corazón un tesoro inagotable de amor y de ternura para la humanidad desgraciada y pecadora. Por eso no había talento bastante grande que con la cabeza pudiera apreciar sentimientos tan delicados. Buena prueba fué de ello don Antonio Cánovas del Castillo, quien a pesar de saber tanto, no supo comprender en doña Concepción más que la parte científica, desconociendo en absoluto su personalidad íntima y hasta siendo injusto al juzgarla. Por eso, en la velada que celebró el 29 de Mayo de 1893 la Academia de Jurisprudencia en honor de doña Concepción Arenal, dijo el señor Cánovas: «Que puede ver el extravío de su pasión, el que lea sus estudios sobre la cuestión social en la parte que dedica a los señores.» Y sin embargo los tiempos han venido a demostrar que no fué la insigne pensadora, sino el ilustre

político quien andaba equivocado. «La musa que movió su pluma en aquellas páginas ardientes no era la de la caridad, sino la de los castigos y de las venganzas.» Sólo un político, y cuanto de más talla mejor (pues menos entienden de corazones) pudo ser capaz de encontrar en el de doña Concepción un sentimiento ruín más poderoso que su caridad inmensa y no desmentida jamás.

Puso también don Antonio como honor a la insigne escritora «que en ella preponderaba la justicia sobre la bondad». Pero a mí este honor más me parece adorno, o «bouton de beauté», como dicen en Francia.

Y finalmente que: «Prueba de la severidad moral de aquella insigne y grande mujer es que consideraba deshonestidad el que una joven abandonase a su novio para casarse con otro; y el que la viuda tardase poco en sustituir con nuevas nupcias a su marido.»

Respecto a lo segundo olvidó el señor Cánovas que no faltan moralistas dentro de la Iglesia católica que opinen como doña Concepción opinaba.

Y en cuanto a lo primero, evidentemente que es una deshonestidad abandonar un novio para casarse con otro. Lo que debió tener en cuenta Cánovas del Castillo es que ciertas inmoralidades de las mujeres, como ciertas inmoralidades de los políticos, deben a su frecuencia el que la sociedad acabe por admitirlas; pero sin que nunca dejen de rechazarlas las conciencias verdaderamente honradas.

La caridad de doña Concepción no fué nunca el sentimiento de conmiseración del filántropo, bueno, porque bueno es todo sentimiento piadoso, y cuanto tienda a favorecer al pobre desgraciado. Pero en doña Concepción la caridad era sublime, por que salía del alma y el alma viene de Dios.

Díganlo sino rasgos como el siguiente: Visitaba una tarde en Potes a un pobre enfermo sin alimentos ni ganas de tomarlos.

—Pero ¿nada le apetece a usted? Le preguntó cariñosamente doña Concepción.

—¡Si, acaso una compota de manzana!, respondió el infeliz.

Calló la visitadora; y por la noche para que nadie lo viera, sin fijarse en lo expuesto de andar a oscuras por aquellas calles peligrosas, ni siquiera en la nieve que caía en abundancia (por que esto pasaba en riguroso invierno), fué doña Concepción a llevar a casa del enfermo la golosina que ella misma acababa de preparar con tanto placer como tuvo el pobre desgraciado en recibirla y saborearla.

Doña Concepción Arenal hija de don Angel Arenal y Cuesta, natural de Armaño (pueblecito de Liébana en la provincia de Santander) y de doña Concepción Ponte y Montenegro, nació el 30 de Enero de 1820 en Ferrol, donde era su padre teniente coronel de infantería. Este murió desterrado y joven aún, en una aldea pequeña que se llama Leiro, cerca de Puente de Eume (Galicia).

Después de la muerte de don Angel, se trasladó su viuda con sus tres hijas Concha, Antonia y otra que murió poco después, a la casa de su marido en el pueblo de Armaño, donde vivieron algún tiempo.

En Armaño debió de estar la familia desde el año 1829 al de 1834; por que en esta fecha residía

doña Concepción con su madre y hermana Antonia en Madrid; pues la otra hermana había ya muerto en Liébana.

Doña Concepción en Madrid asistió a un colegio que había en la casa llamada de Tapa, frente a la parroquia de San Sebastián, al cual iban también sus primas las hijas del conde de Vigo. Como doña Concepción tenía gran habilidad de manos, hacía sus labores muy deprisa y después estudiaba sola francés e italiano.

Hasta el año 40 no volvió Doña Concepción a Armaño, a su casa (como mayorazga que era) y entonces lo hizo para asistir en su última enfermedad a su abuela paterna, cuidándola en compañía de una prima suya llamada doña Nicolasa.

Doña Concepción atendía llena de solicitud y cariño a su abuela; y cuando ésta se hallaba mejor y podía descansar con su prima, aprovechaba el tiempo que la dejaba libre el cumplimiento de sus deberes, en leer mucho y estudiar cuanto podía en los libros que tenía a mano, entre otras cosas fisiología y anatomía. Y ya entonces era competente para discutir sobre filosofía con un sacerdote muy ilustrado que se había retirado a Armaño, después de ser doctor y haber estado en América, creo que en Méjico. También gustaba de dar paseos tan largos que a menudo volvía de noche ya.

Muerta su abuela, y casada su hermana Antonia con don Manuel de la Cuesta, volvió doña Concepción a Madrid, donde se vistió de hombre para poder asistir a las clases de la Universidad. En esta época, y con este atavío, conoció el que fué su marido, don Fernando García Carrasco, de familia extremeña y natural de Mérida.

Sólo sé de este señor que era muy cumplido caballero y que estudiaba leyes, yendo a la Universidad al mismo tiempo que doña Concepción. Y como la conoció en forma tan poco atrayente deduzco que era persona de buen criterio, cuando no tuvo los prejuicios de gentes vulgares, y de talento cuando supo apreciar lo que doña Concepción valía escogiéndola para compañera de su vida.

Y ¡suerte grande fué la suya! porque doña Concepción estudiaba y trabajaba como un hombre, pero amaba como una mujer muy delicada, y puede servir de modelo a los intelectuales que juzguen incompatible su vocación elevada, con el cumplimiento de sus deberes, que es en la mujer (y en el hombre) lo primero de todo.

Doña Concepción era una sabia que cuidaba en su hogar los detalles como la señora más corriente. Sus estudios, aun siendo tan importantes que daban como consecuencia libros tan admirables, como por ejemplo el que escribió sobre Estudios penitenciarios, y que el ilustre criminalista alemán Roeder colocó al nivel de los mejores que se habían publicado en Europa, eran secundarios en su hogar, donde lo primero era para ella atender a su esposo y cumplir sus deberes de ama de casa, muy vulgares pero muy santos. Y en este terreno también me parece doña Concepción un caso extraordinario, digno de profunda admiración, siendo tan frecuente en nuestra sociedad que mujeres y hombres abandonen las obligaciones de su estado cuando toman el camino de las Artes o de las Letras. Olvidando que en unos y otros lo primero es siempre cumplir los deberes, y que una mujer por

nada, ni aun siquiera por consagrarse a Dios, debe desatender su primera obligación que es cuidar a los padres ancianos, hacer dulce la vida al marido, y dirigir bien a los hijos.

Doña Concepción tuvo una niña que murió el año 1848, causándola hondísima pena, y dos hijos: Fernando, el mayor, y Ramón que murió en 1882; y desde cuyo nacimiento quedó ya delicada de salud para siempre.

Durante su matrimonio fué modelo de esposas buenas y cumplidoras de su misión. Su esposo, aunque era Abogado, no ejercía la carrera; sus aficiones le inclinaron siempre más a la literatura que a las Leyes; y dedicado al periodismo, colaboraba en «La Iberia» con el puesto de redactor, con el sueldo de dos onzas de oro mensuales.

La primera obra que se publicó de doña Concepción, fué un tomo de «Fábulas en verso», en 1854; declarada de texto para las escuelas de niños; pero no tuvo gran éxito, en parte, por ser poco comprensible para ellos.

Por esta época se encontraba el señor García Carrasco muy enfermo del estómago, y era su mujer quien le sustituía en la labor periodística de «La Iberia», aunque seguía firmando todos los artículos con el nombre de su marido. Pienso que en la redacción de este periódico, entonces famoso, no debían ser muy perspicaces, cuando no notaron el cambio de colaborador.

El señor García Carrasco murió en 1855, dejando a su familia en situación económica angustiosa. Un buen amigo de doña Concepción, deseando ayudarla, se fué a ver al Director de «La Iberia», exponiéndole que hacía tiempo era doña Concepción la verdadera autora de los artículos que él publicaba; y por consiguiente, lo justo era que ella siguiera desempeñando el cargo para el que tan útil había demostrado ya ser.

Y el Director, en vista de lo bien que escribía la viuda, tuvo la grandeza de alma de admitir oficialmente su colaboración. Pero teniendo en cuenta que se quedaba sin recursos suficientes para sostener la familia, y además que era señora, se sintió compasivo y galante. Y queriendo dar, sin duda alguna, una gallarda muestra de la tan ponderada hidalguía española... al cumplirse el primer mes le envió en vez de las dos onzas que pagaba a su marido, ¡una sola!!!...

Como doña Concepción era grande en todo, sólo desde entonces pudo sentir por tan despreciable proceder; pero como era digna era también altiva, y recibió el golpe brutal sin quejarse, y hasta ocultando el daño recibido, y se retiró a vivir a Potes (Santander) llevándose a sus dos niños, de muy corta edad ambos.

(Concluirá)

Sastrería de TARNO

— Potes —

SASTRERÍA con gran surtido de paños, panas, etc.

Corte según el último figurín de la moda, y confección esmeradísima.

La Casa que más barato trabaja; visitarla y saldréis satisfechos.

No confundirse -- Arturo Tarno -- Potes

(Al lado del Telégrafo)

La Romería de Potes

La fiesta religiosa del día de San Vicente, patrón de Potes, revistió la solemnidad acostumbrada. En la misa mayor ocupó la Sagrada cátedra el Párroco de Toranzo don Inocencio Pardo, quien pronunció un elocuente sermón, haciendo muy oportunas y atinadas consideraciones acerca de la situación a que ha llegado el mundo en los tiempos actuales, en que a causa de la guerra y de las consecuencias de ella derivadas se han agudizado los conflictos sociales y la lucha de clases, produciendo un estado de desorden y de anarquía que amenaza destruir la actual sociedad, siendo ineficaces todas las soluciones propuestas, mientras la sociedad no vuelva sus ojos a la doctrina de Cristo.

La parte profana de la fiesta, estuvo algo más animada que de costumbre gracias al acuerdo de los jóvenes que formaron la Comisión de festejos de La Cruz, de reservar el sobrante de aquellas fiestas para solemnizar la fiesta del Patrono. Con dicho sobrante contrataron un gaitero, que contribuyó a la mayor animación de los bailes, y se adquirieron unas cuantas docenas de cohetes, y con unos y otro la fiesta no pasó tan en silencio como otros años.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:
 :-: TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 :-:

REMITIDO

Las igualas médicas

Señor Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Apareció envuelta entre las hojas de su periódico, una hoja volante impresa en Llanes y firmada por J. F.

No creo sea extraña a LA VOZ DE LIÉBANA la opinión de los lebaniegos, siquiera sea por lo que de regional tiene.

En esa hoja se presentan ciertas bases, que los firmantes aseguran que son «pretensiones justas y están dentro de toda legalidad».

Aquí se puede contestar como el famoso «médico a palos», de Moliere: «sí y no, conforme lo que ustedes quieran».

Primera base. La iguala mínima será de 15 pesetas, y de 25 la de los mayores contribuyentes; eso es un poco más que mínimo: si la iguala mínima son 15, la máxima ¿qué será?: lo que no es justo es que los mayores contribuyentes paguen 25 pesetas: veámoslo.

Los señores Médicos ¿son para visitar las riquezas, o para visitar las personas? Las molestias que se causaran a los Médicos ¿se las causarán las personas o las riquezas? ¿O es, que los señores Médicos visitarán más a los ricos que a los que no lo son? Porque entonces es justa la primera base, sino, no lo es.

Supongamos un hombre acomodado, o sea de la clase acomodada con sólo su mujer en casa, y otro con diez hijos y los correspondientes criados, ¿quién necesitará más veces molestar al Médico?

Veán cómo la primera base es justa o injusta, según lo que se conceda en las premisas; pero si las premisas no se ajustan a la razón, es injusta.

La segunda base se la puede dar un «transeat» escolástico; sólo un «transeat».

Tercera base: Como está expuesta, es injusta. Aseguran los señores Médicos, que sólo cuando a ellos, a los Médicos del Partido les parezca razonable llamar o admitir consulta, será cuando ellos no cobren honorarios: más razonable será cuando parezca a la familia del enfermo que es la más interesada; o sino, un justo medio.

La cuarta base está expresada muy duramente ¿Por qué no van los señores Médicos a poner una inyección, siquiera sea para enseñar al más resuelto de la familia, de la casa, o del pueblo?; y, ¿por qué no van a ver una herida, si va mal o bien curada con remedios caseros, que quizá no hubo otro medio para un accidente repentino?

No creemos que la delicadeza de gente ilustrada, como son los señores Médicos, se rebajaría en hacer esas obras de misericordia, sino que eso y mucho más han hecho sin desdoro de su clase y con aprecio de su clientela, pero la base cuarta está expresada muy duramente.

Base quinta: Esta base echa por tierra la afirmación de los señores Médicos que, como se dijo, creen ellos que tienen «pretensiones justas y están dentro de toda legalidad». Veámoslo. La iguala mínima es de 15 pesetas: el triple del año pasado: apesar de que la mayoría de los lebaniegos no opinen como yo, lo veo justo.

No está en las 15 pesetas lo injusto, lo ilegal; eso está en la base quinta, la cual afirma que esas 15 pesetas son para tener médico parte del día; para por la noche, y para la parte del día, en verano, o ciertos meses, necesitamos otros dos Médicos: un Médico desde el anochecer hasta el ser de día; y otro Médico desde el ser de día hasta las ocho de la mañana: no hacía falta decir mañana; pero hablo a quien cuenta «mañana» y «tarde».

Dirán los señores Médicos, que ellos mismos harán la visita de noche: ya lo creo que sí; cobrando lo que quieran, cualquiera visita; pero entonces, la iguala mínima de 15 pesetas ¿para qué sirve?

Dicen los señores Médicos, a guisa de arenga, que él parecer mucho esa iguala a muchos, es debido a que ignoran las gentes el «oficio elevado del Médico. Somos, dicen los señores Médicos, a modo de administradores de lo más sagrado y valedero del cuerpo: de la salud.» Perfectísimamente: ese arranque oratorio parece algo cuando uno está sano, y si uno enferma, ¿cómo responde el señor Médico de esa salud quebrantada?

Si los señores Médicos nos administrasen la salud tan bien que no enfermásemos de noche, era muy justa la iguala de 15 pesetas, y también de 25; pero, ¿y si enfermamos de noche?...

Veamos la base sexta. Dice así: «Los avisos (a los señores Médicos) se harán antes de las ocho de la mañana en verano, y antes de las nueve en invierno.»

Ya sabemos que los señores Médicos tienen derechos, pero nuestra salud no está a disposición suya, ni nuestra; y ahora preguntamos a los señores Médicos: ¿qué vamos a hacer si enfermamos a las nueve en verano, y a las diez en invierno?...

La séptima base está redactada por los que tienen derechos, sin escuchar a los que tenemos deberes y derechos; porque no es justo reconocer sólo derechos: en el mundo todo es correlativo, y es preciso escuchar también a los que tienen deberes, porque los que tienen deberes, tienen también derechos.

Y ¿qué obligación tendrán los señores Médicos que cobran la iguala, sea mínima, sea máxima, y abandonan a su clientela?

En Liébana, hasta los pastores de rebaños de ovejas pierden el derecho de cobrar soldada, si no cuidan el ganado el tiempo marcado en el ajuste.

Queda contestada la hoja volante, no finamente, pero sí claramente.

Al señor firmante J. F. su afmo.,

I. P.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Excepto en Potes, en los demás Ayuntamientos de Liébana las elecciones municipales apenas despertaron interés. En todos ellos la elección se llevó a cabo en virtud de convenio entre las distintas fracciones políticas y fueron proclamados concejales por el artículo 29 de la Ley los candidatos propuestos de mutuo acuerdo.

En Potes la lucha se planteó entre una candidatura llamada obrera, apoyada decididamente por la plana mayor del garniquismo, y otra candidatura apoyada por el elemento conservador. De ahí que la lucha que primeramente se dijo que iba a plantearse en el terreno social, de obreros contra patronos, de jornaleros contra propietarios, pronto se vió que quedaba reducida a lucha política entre garniquistas y conservadores.

Formaban la primera candidatura don Emilio Ramón, industrial, y don Cayetano Díaz Campo y don Agustín Ortega, obreros; y la segunda, don José María de Bulnes, Abogado, don Juan

nta general
renovación
ectura de la
e febrero, a
atro, cele-
os acuerdos
número de

ria sobre la
pagandista
de montes y

r entre los
os agricul-

— 355 —

ECTIVA.

a

nallado, en
Alonso Pa-
ntando se-
sido produ-
así lo com-
e también
a próxima-

es diligen-
a de Riaño,
captura de
0 años, de
sospechas
de Pedro.
don José
estro sen-
e le aflige.

ngo, natu-
Argüeba-
las obras
gravemente
cerola Re-
taz de di-

palda y le
s primeras
ían que el
taron cier-
vedad es de

, el día 25
o a conse-

Y el otro hermano de los dos referidos se llama *Pedro Gómez Bedoya*, vecino que es del dicho valle de Bedoya, el cual casó en el lugar de Narezo, Concejo de Perrozo, con *María González de Verdeja* hija legítima de Juan González de Berdeja, en cuyo matrimonio tienen tres hijos y dos hijas que son los que se siguen:

El hijo mayor se llama *Francisco Gómez de Bedoya*; el segundo *Juan Gómez de Bedoya*;

Y el tercero *Fernando Gómez de Bedoya*.

Y las dos hijas, hermanas de los tres referidos, la una de ellas se llama *María Gómez de Bedoya*.

Y la segunda *Catalina Gómez de Bedoya*.

Y una de las tres hijas de los dichos *Fernando Gómez de Bedoya* y *doña Inés de Caviedes*, hermanas de los tres mencionados se llama *doña María de Bedoya y Caviedes*, la cual también fué a casar a dicho lugar de Aliezo, de dicho Concejo de San Sebastián, con el referido *Vicente González de Piñera*, vecino que fué del dicho lugar de Aliezo, de dicho Concejo de San Sebastián, que es difunto; y murió en sus casas en el dicho lugar, y está enterrado en la parroquial del Concejo de San Sebastián, que es advocación del mismo Santo, donde el susodicho era natural y feligrés; y en este matrimonio viviendo juntos dichos *Vicente González de Piñera* y *doña María de Bedoya*, en dichas sus casas que tienen y dejaron en dicho lugar, tuvieron y dejó dicho *Vicente de Piñera* en poder de dicha *doña*

— 356 —

María de Bedoya, su mujer, que le sobrevivió algunos años, tres hijos y una hija que el hijo mayor de los susodichos se llama

Pedro González de Piñera y Bedoya, el cual llegado a edad fué a casar al lugar de Beares del Concejo de Baró con

María Fernández de Beares, hija legítima de *Toribio Fernández de Beares*, vecino que fué del dicho lugar de Beares, del dicho Concejo de Baró, la cual llevó el dicho *Pedro González de Piñera* a casa de dichos sus padres al dicho lugar de Aliezo de dicho Concejo de San Sebastián donde viven en dicho matrimonio juntos.

Y el segundo hermano de dicho *Pedro González de Piñera*, también hijo que quedó de los dichos *Vicente González de Piñera* y *Doña María de Bedoya* se llama *Vicente González de Piñera y Bedoya*.

Y el tercero se llama *Bartolomé González de Piñera y Bedoya*.

Y la hermana de los susodichos se llama *Catalina González de Piñera y Bedoya*, la cual también fué a casar al dicho lugar de Beares con *Francisco Fernández* vecino del dicho lugar, hermano de la mujer de dicho *Pedro González de Piñera* su hermano, porque casaron dos con dos, hermano y hermana de Aliezo con hermano y hermana de Beares.

Y ahora se hará mención de las otras dos hijas, hermanas de la dicha *doña María*, que todas tres quedaron

José Bustamante, propietario y don Angel Terán, obrero.

Las elecciones se celebraron sin ninguna protesta y el resultado fué el siguiente:

Don José M. ^a de Bulnes	102 votos
— Juan José Bustamante	98 —
— Angel Terán Mena	97 —
— Emilio Ramón Sáiz	87 —
— Agustín Ortega	84 —
— Cayetano Díaz	81 —

Y siendo cinco las vacantes, resultan elegidos los cinco primeros.

En los demás Ayuntamientos resultaron elegidos:

Cabezón de Liébana

- Don José Santos Narezo.
- Braulio Pablos Parra.
- Leandro Galnares González.
- Pantaleón Labandon San Juan.
- Manuel Gutiérrez Cires.

Camaleño

- Don Vicente Celis.
- Lorenzo Rodríguez.
- Ricardo Gómez Enterría.
- Leandro Prellezo.
- Juan Torre.

Cillorigo

- Don Fernando González Bárcena.
- Pedro Vega.
- Mariano Soberón Fuente.
- Román Monasterio.
- Emiliano Arenal.
- Juan Reda Cuevas.

Pesaguero

- Don Desiderio Salcedo.
- Francisco Bravo.
- Cosme Torre.
- Isidoro Lamadrid.

Peñaurrubia

- Don Faustino Lamadrid.
- José Bada Madrid.
- Cayetano Sotres Alvarez.
- Manuel Caso Alvarez.

CONVOCATORIAS

REAL SOCIEDAD PICOS DE EUROPA

No habiéndose podido celebrar en primera convocatoria la Junta general anunciada, por falta de número de socios, se convoca de nuevo para el domingo, 7 de marzo, a las tres de la tarde, en el local de la Sociedad, para la renovación de la Junta Directiva y presentación y examen de las cuentas, pudiéndose tomar acuerdos en esta segunda convocatoria sea cual fuere el número de socios asistentes.

Potes, 10 de febrero de 1920.

LA DIRECTIVA.

SINDICATO AGRICOLA LEBANIEGO

Esta Asociación celebrará la Junta general que el Reglamento previene, para la renovación parcial de la Junta Directiva y lectura de la Memoria y Balance, el domingo 29 de febrero, a las dos de la tarde, en el local del Teatro, celebrándose la Junta y siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de socios que concurran.

En dicho acto dará una conferencia sobre la Fiesta del Arbol, el entusiasta propagandista don Francisco Saleas, peón-guarda de montes y socio del Sindicato.

La Directiva ha acordado sortear entre los asistentes 59 lotes de utilidad para los agricultores.

Potes, 1.º de febrero de 1920.

LA DIRECTIVA.

Crónica negra

En el mes de Diciembre fué hallado, en un barranco, el cadáver de Pedro Alonso Pariente, natural de Cosgaya, presentando señales de que su muerte no había sido producida por accidente casual, como así lo comprobó la autopsia, demostrándose también que la muerte había ocurrido hacía próximamente un mes.

Practicadas las correspondientes diligencias por el Juzgado de instrucción de Riaño, éste ha ordenado la busca y captura de Máximo Rodríguez Campo, de 20 años, de Mogrovejo, sobre quien recaen sospechas de que sea el autor de la muerte de Pedro.

A su padre, nuestro amigo don José Alonso, de Cosgaya, enviamos nuestro sentido pésame, por la desgracia que le affige.

El 24 de Enero, Angel Sebrango, natural de Mogrovejo y vecindado en Argüebanes, que se halla trabajando en las obras del salto de Camarmeña, fué gravemente herido por el disparo de una tercerola Remington, que le hizo un capataz de dichas obras.

La bala le penetró por la espalda y le salió por la tetilla derecha. Las primeras noticias que se recibieron, decían que el herido había fallecido. No resultaron ciertas; pero dado su estado de gravedad es de temer un funesto desenlace.

En Olleros de Sabero (Riaño), el día 25 de Enero, fué herido en el cuello a conse-

cuencia de un disparo de arma de fuego, el joven de esta villa Eduardo Santervás Barrayna. El autor de las lesiones ha sido Francisco Bedoya Rodríguez, de Los Llanos, y la causa el haberse negado el Santervás a acompañarle a Cistierna; y sin que mediara riña ni disputa.

Afortunadamente y por verdadera casualidad las lesiones no revisten gravedad, de lo que nos alegramos, habiendo llegado el herido a esta villa acompañado de su padre don Angel, que marchó a Olleros tan pronto tuvo noticia de lo ocurrido.

De los Valles

Polaciones

Se ha embarcado con dirección a Méjico el joven de San Mamés, Baldomero Fernández Calzado, a quien deseamos buena suerte.

—Ha fallecido en Sevilla doña Julia Roiz Fernández, esposa de nuestro amigo y suscriptor don Juan Gómez Roiz, prestigioso comerciante, igual que sus hermanos don Leonardo, don Pedro y don José, de la plaza de la Encarnación. Con motivo de los funerales de la finada se repartieron hogazas de pan, por valor de quinientas pesetas, entre los pobres de Sevilla. Damos el pésame a nuestro buen amigo y demás familia.

—Falleció en Buenos Aires, al poco tiempo de llegar, nuestro buen amigo de Tresabuela, don Mateo Lombrano, a cuya madre, doña Josefa González, acompañamos en su dolor.

—También falleció en Tresabuela un hijo de nuestros amigos Pedro González y Juliana; Merino Morante.

De veras lo sentimos.

—Pasó a mejor vida en Puente Pumar, Juan González (a) Juan *Solo*, vecino de Lombrano.— R. I. P.

—Dejó de existir en Belmonte la anciana doña Francisca Rábago Alonso, viuda de Calzado.—D. E. P.

—La vecina de Belmonte Indalecia Montes Alonso, esposa de Miguel Fernández Gómez, dió a luz un niño con toda felicidad. Sea enhorabuena.

—Los concejales proclamados conforme al artículo 29 de la Ley Electoral, son los siguientes: don Benigno Fernández, de Tresabuela; don Domingo Gómez, de Salceda; don José de la Torre, de Cotillos; don Juan Alonso, de Belmonte, y don Eusebio García, de San Mamés. Este es de la filiación conservadora y los otros cuatro garniquistas. Nuestra enhorabuena a todos.

—Nuestro apreciable convecino don Miguel Cagigal ha regresado de Laredo, donde residen su padre político y político hermano, el ilustrado Capellán del Hospital de aquella importante villa, y al regreso estuvo en Limpias y asegura haber visto algo extraordinario en el Santo Cristo de la Agonía.

—Doña Carlota Gómez, viuda de Gutiérrez,

de Puente Pumar, ha ido en peregrinación a Limpias, y para la próxima primavera se preparan a visitar el *Cristo* otras varias señoras y señoritas de este Valle.

EL CORRESPONSAL

De Lerones

Nunca letras mías han visto la luz pública, porque no me he creído ni me creo capaz de redactar cosa alguna digna de ello; pero esta vez habéis de dispensarme, lectores, ya que al hacerlo sólo me guía la idea de rendir mi público testimonio de gratitud al dignísimo Presbítero, hoy Canónigo, que por espacio de veintiún años fué nuestro Párroco y director espiritual.

Cuando estas líneas sean leídas, ya estará en el punto de su destino nuestro muy amado «don Juanín», como familiarmente le nombramos muchos de los que de veras le apreciamos, y acaso nunca lo bastante, pues aparte de que a su celo y actividad se debe la disciplina religiosa que en Lerones es manifiesta, todos sus ex feligreses le somos deudores de muchos beneficios, porque todos teníamos en él al párroco y amigo dispuesto siempre, hasta el sacrificio acaso, al bien del pueblo en general y de cada uno en particular, protegiendo y ayudando a cada quién según su necesidad y circunstancias.

Mucho sentimos su marcha, pues buena prueba de ello era la emoción que todos manifestaban, cuando ayer, desde el sitio en que acostumbraba a explicarnos la palabra divina, nos dirigió las precisas palabras de una cordial despedida; pues bien, si mucho sentimos su marcha, mucho más lo llegaremos a lamentar según vayamos sintiendo los efectos naturales de su ausencia.

Don Juan: no olvide usted a Lerones, considere que somos humanos y, por tanto, dedíquenos algún recuerdo en sus oraciones, ya que, en medio de todo, le apreciamos y veneramos.

J. H. FUENTE.

Lerones, 26-I-20

De Pembés

Era el 19 de un hermoso día del próximo pasado enero, y, según nos habían informado, se preparaba en el inmediato pueblo de Cosgaya la fiesta y representación de los Reyes Magos de Oriente.

Con tal motivo, aceptando la amable compañía de las estimadas amigas, señoritas Francisca Celis y Francisca Antón, y a fin de cumplir con el deber que como corresponsal de LA VOZ DE LIÉBANA me he impuesto, proporcionando a sus lectores alguna noticia de las pocas que se desarrollan en este reducido y apacible pueblito, y sus comarcas, me propuse atravesar la distancia que nos separaba, sin parar mientes en la humedad del suelo, que, no obstante, los espléndidos días de sol con que enero nos halagó, parte del trayecto se veía inundado por el hielo e innumerables charcas que sin compasión deterioraban nuestros lustrosos zapatos.

Después de atravesar el sitio denominado «La Arquera», donde ya el camino se nos ofrece un tanto seco y agradable, vemos al citado Cos-

gaya y distinguimos en medio de llano y extenso prado vistosos ropajes, que, a medida que nos íbamos acercandonos, daban idea de los distintos pabellones que formaban. Allá en el aire, sobre estirados hilos, colocados al efecto, brilla, merced al Sol (aunque parezca fenómeno), la estrella que desde Oriente había de conducir a los tres Reyes al lugar donde iba a ser representado el recién nacido Rey de los judíos.

La gente, ávida de presenciar el acto, se veía ya impaciente sobre la carretera que limita al mencionado prado, y otros muchos grupos de los distintos pueblos de Valdebaró, suben a buen paso por la citada carretera, temiendo llegar ya tarde a juzgar por la irregularidad y rapidez con que salvan la distancia; pero una alegría indecible embarga todo su sér, cuando llegan a vislumbrar que aún es temprano. Los protagonistas tardan un poco en encapillarse sus vestiduras, y, merced a eso, tienen tiempo de descansar y reponer, incluso, sus menguadas fuerzas.

Al llegar, por fin, al lugar objeto de nuestro viaje, procuramos orientarnos de modo que nada se oculté a nuestra observación; y, en efecto, después de algunos momentos de espera, vemos aparecer la comitiva encargada de dar el espectáculo, que, saliendo del local escuela, se dirigen al sitio previamente preparado.

Abren la marcha los jóvenes Severo Rivas, Máximo Pariente y Bautista Guerra, que, montados sobre briosos y bien enjanzados caballos, saben representar su cometido de los tres reyes muy admirablemente.

Actuó de Virgen la joven Jenara Mantilla y de San José, Leandro Rivas, quien produjo en el público honda risa, por su espontaneidad, merced al recién nacido Niño.

El joven Primo González hizo un excelente Herodes, agradando mucho, también, su contradictor Antonio Díez, por lo que conquistaron ambos merecidas simpatías del gran número de espectadores.

El niño Pedro Alonso cumplió muy bien la misión de Angel que le fué conferida, y las simpáticas jóvenes María Agustina Lamadrid, Juana Alonso, Pilar Fernández y Ricarda Mantilla, cada una con su niño que han de sacrificar al decreto de degollamiento dado por Herodes, entonan muy sentidas estrofas y cumplen muy acertadamente su misión de madres tiernas y llorosas.

Mariano Lamadrid dió un buen relieve a su interesante cargo de gobernador de Belén, no menos que el defensor de los niños representado por Urbano Fernández, y el resto de los actores que desempeñaban el papel de pajes, centinelas, Doctores de la Ley, degolladores, tamborilero y vecinas de Belén, y que omito el mencionar, por no recordar sus nombres, merecieron también los aplausos del numeroso público.

Terminado el acto, dió principio el consabido baile, en el que lucieron sus galas y habilidades los citados personajes y demás juventud de los pueblos limítrofes.

Formando parte del mismo unos y contemplándole otros, se veían alegres y satisfechos, los jóvenes de ambos sexos de Pembes, contándose entre el bello a Francisca Celis, Petra y Felipa Allende, Francisca Antón, María Celis, Pilar y Fabiana Padilla, Consuelo Salceda y Cesárea Briz.

Del fuerte, Emeterio Llorente, Nemesio Celis, Juan Portilla, Pedro Campo, Laureano Floranes, Luis Celis, Senén Allende y Raimundo Alonso. Que fué digna de todo elogio la mencionada fiesta, lo indica la repetición de la misma, que tuvo lugar el domingo 1.º de febrero, por lo cual bien merecen mil plácemes los simpáticos jóvenes que con tan buen acierto desempeñaron su cometido, y muy especialmente felicitamos al inteligente y laborioso compañero, maestro de Cosgaya, don Joaquín Heras, iniciador de la idea y encargado de dirigir el ensayo.

CORRESPONSAL.

Pembes, Febrero, 1920.

Vega de Liébana

Movimiento de población: En el mes de Enero nacieron 5 varones y 7 hembras; hubo un matrimonio y no ocurrió ninguna defunción.

Romerías. La de San Antonio en este pueblo, respondió a la bonanza del tiempo. Un día como pocos de invierno, con un gentío sin igual de todos los pueblos del Valle de Liébana; tal número de remeros que, según referencia de gente de buen humor, no se ha visto otra. Como el tiempo está de heladas, se cogieron cada *besugo* y *merluza*, de arroba.

La de Santa Eugenia, en Villaverde, transcurrió sin incidentes que lamentar, sin que faltara el estirón de las orejas a Jorge.

En Dobres dejó de existir el día 1.º del actual doña Agueda Heras Hoyal, esposa de don Eugenio Gutiérrez, Presidente de la Junta administrativa de dicho pueblo, a quien acompañamos en su justo dolor.

EL CORRESPONSAL.

9-II-1920.

AL VUELO

Accediendo al ruego de varios suscriptores, acompañamos con este número una hoja con ocho páginas de las genealogías que en forma de folletín veníamos publicando, y continuaremos haciéndolo en igual forma hasta su terminación.

Varias de las noticias de esta sección se hallaban ya compuestas para el número anterior, y hubieron de quedarse sin publicar por falta de espacio. Sirva esta explicación para justificar el retraso con que aparecen.

Para relevar a nuestro buen amigo don Benito Fernández, Administrador de Correos de esta Estafeta, trasladado a Madrid, ha sido nombrado don Manuel Holguín Hidalgo, quien ha tomado ya posesión del cargo.

Para testimoniar al señor don Benito Fernán-

dez su reconocimiento por el celo demostrado en el cumplimiento de su cargo, y por las atenciones que para con el público ha tenido, sus numerosos amigos le han ebsequiado con un banquete de despedida al que han asistido las más distinguidas personalidades de Potes, y varias de los Valles, no habiéndolo hecho otras por no haber tenido conocimiento del acto.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Pamplona nuestro respetable amigo don Juan María del Campillo y Bedoya, párroco de Lerones; quien ha marchado a tomar posesión de su nuevo cargo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado Notario de Santillana, nuestro querido amigo y colaborador don Eduardo García Enterría, Notario hasta ahora de Valderas (León).

Sea enhorabuena.

Ha fijado de nuevo su residencia en esta villa nuestro antiguo convecino don Juan Ruíz, con su distinguida esposa, e hijos.

En el pasado mes de Enero ha contraído matrimonio en Montevideo la bella señorita Ema Pesquera, con el joven Abogado don Homero Martínez.

Y según nuestras noticias en el próximo mes de Marzo celebrará su enlace la no menos bella señorita Sara Pesquera con don Pedro Aller, consocio de don Vidal Pesquera, padre de ambas contrayentes.

Deseamos muchas felicidades a los nuevos esposos y a nuestro querido amigo y paisano

don Vidal Pesquera enviamos nuestra cordial enhorabuena por el matrimonio de sus hijas.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Angel González, de Santander, que se encuentra pasando unos días en Liébana.

También ha pasado unos días en Ojeda, al lado de su familia nuestro estimado suscriptor don Arsenio Fernández G. Inguanzo, médico de Castrejón de la Peña, con su distinguida esposa doña María del Rosario Soberón Quevedo.

En nuestra iglesia parroquial, contrajeron matrimonio el pasado mes de Enero los jóvenes don Dionisio Gómez, de Tama, y doña Mercedes Mena, de Rases.

Les deseamos muchas felicidades.

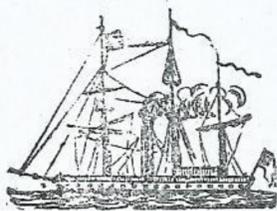
Ha estado unos días en Liébana nuestro estimado suscriptor Mr. Herman Rosenow, habiendo tomado parte en una cacería celebrada en los montes de Caloca, en la que se cobró un magnífico jabalí.

En Lerones han contraído matrimonio la bella señorita Nieves González, hija de nuestro buen amigo don Manuel González Monasterio, con el joven Juanito Martínez.

Les deseamos muchas felicidades.

La subasta para la conducción del correo en automóvil entre Unquera y Potes, ha sido adjudicada a don Juan Pérez en la cantidad de 12.500 pesetas.

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.



Vapores

Correos

Espanoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de Febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Línea del Río de la Plata

En la segunda quincena de Febrero saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al REINA VICTORIA EUGENIA, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander